



# Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

## Documentos Oficiales

Distr. general  
8 de diciembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 16 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sra. Francis (Vicepresidenta) ..... (Bahamas)

## Sumario

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (*continuación*)
- h) Armonía con la Naturaleza (*continuación*)
- i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-62765X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Cardi (Italia), ocupa la Presidencia la Sra. Francis (Bahamas), Vicepresidenta.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

**Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible** (continuación) (A/69/76, A/69/215, A/69/257, A/69/309, A/69/313, A/69/320 y A/69/380)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/68/970; A/69/79, A/69/312, A/69/315, A/69/326, A/69/379, A/69/392 y A/69/395; A/C.2/69/2)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** (continuación) (A/CONF.223/10; A/69/314 y A/69/319)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (continuación) (A/69/364 y A/69/392; A/C.2/69/2)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (continuación) (A/69/317 y A/69/392; A/C.2/69/2)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África** (continuación) (A/69/311, A/69/317 y A/69/392; A/C.2/69/2)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (continuación) (A/69/317 y A/69/392; A/C.2/69/2)
- g) **Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** (continuación) (A/69/25 y A/69/392; A/C.2/69/2)

**h) Armonía con la Naturaleza** (continuación) (A/69/322 y A/69/392; A/C.2/69/2)

**i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables** (continuación) (A/69/323, A/69/392 y A/69/395; A/C.2/69/2)

1. **El Sr. Emvula** (Namibia) dice que lograr un crecimiento mundial sostenible y equilibrado exigirá una estrecha coordinación de las decisiones sobre política macroeconómica con otras esferas de la gobernanza mundial, como el sistema de comercio multilateral, la estructura de la ayuda, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el cambio climático. Por consiguiente, Namibia celebra el establecimiento del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

2. El proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015 brinda una plataforma para examinar en qué medida los países en desarrollo han alcanzado los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para reflexionar sobre los desafíos nuevos y emergentes. Para África, la posición común africana constituye un vehículo para integrar de manera coherente las necesidades y aspiraciones de los pueblos de la región en los objetivos de desarrollo después de 2015.

3. La erradicación de la pobreza debe seguir siendo el objetivo central y transversal de la agenda para el desarrollo después de 2015, y Namibia apoya firmemente la opinión de que la agenda debe reforzar el compromiso de la comunidad internacional con la erradicación de la pobreza en todas sus formas antes de 2030. Sin embargo, sin medios de ejecución predecibles y fiables la agenda para el desarrollo después de 2015 no podrá alcanzar sus objetivos; por ello es crucial fortalecer la alianza mundial para movilizar efectivamente todos los recursos públicos, privados, internos e internacionales. La tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que debe celebrarse próximamente, será decisiva para formular un enfoque amplio para el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo y encontrar fuentes de financiación adicionales e innovadoras.

4. Puesto que los países en desarrollo son los que más sufren por los efectos negativos del cambio climático, su delegación reclama un nuevo acuerdo jurídicamente vinculante sobre el clima que sea efectivo, duradero y exhaustivo, en el cual se encuentre un equilibrio entre el apoyo a la mitigación y la

adaptación. Namibia es un país con necesidades especiales en el contexto más amplio del desarrollo sostenible. Sus duras circunstancias ambientales y las limitaciones específicas de su agricultura lo hacen extraordinariamente vulnerable a las conmociones externas, la sequía y la degradación de la tierra. Pide la aplicación del Plan de Acción y la Declaración del Namib, aprobados en el 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

5. La desertificación, la degradación de la tierra, la sequía y el cambio climático están estrechamente interrelacionados, y se alimentan mutuamente en un ciclo que obstaculiza las iniciativas mundiales para lograr el desarrollo sostenible. Por consiguiente, en los futuros acuerdos sobre el cambio climático habría que hacer hincapié en los enfoques de la adaptación basados en la tierra con objeto de crear resiliencia frente a las conmociones climáticas y mejorar la capacidad de resistencia de la tierra. Por otra parte, la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, además de corroer los tres pilares del desarrollo sostenible, refuerzan la pobreza, amenazan la seguridad alimentaria, desestabilizan las sociedades y socavan los progresos. En el marco de sus actividades con el Grupo de Amigos sobre la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, Namibia está comprometida a hacer realidad un mundo libre de la degradación de la tierra.

6. Dado que la paz y la seguridad son condiciones indispensables para el desarrollo sostenible, Namibia cree en la importancia de reformar y democratizar las instituciones económicas, monetarias y financieras internacionales para que sirvan mejor a las necesidades de desarrollo.

7. **La Sra. Chow** (Singapur) dice que lograr el desarrollo sostenible no es un juego de suma cero, sino que se trata de aprender a conseguir más con menos. La realización del desarrollo sostenible en un mundo interdependiente exige una determinación colectiva de la comunidad internacional, como ha demostrado el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien la labor de las Naciones Unidas para formular una agenda mundial sostenible se ha recibido con cierta dosis de cinismo, y algunos críticos afirman que los objetivos de desarrollo sostenible propuestos son inútiles o improbables, su delegación cree firmemente que se necesita una agenda para el desarrollo mundial que catalice las acciones

nacionales y aliente a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales, a los agentes privados y a la comunidad a constituir alianzas efectivas y obtener más logros gracias a la acción cooperativa.

8. Basándose en su experiencia de desarrollo, Singapur continuará contribuyendo a las iniciativas mundiales para trazar un itinerario de desarrollo sostenible para el mundo, especialmente en las esferas de la urbanización, el agua y el saneamiento. De conformidad con el objetivo de desarrollo propuesto 6, relativo a garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos, Singapur espera con interés la conmemoración, el 19 de noviembre de 2014, del Día Mundial del Saneamiento, en el contexto de la iniciativa Saneamiento para Todos, como un paso adelante para promover esa causa.

9. Singapur es una ciudad costera de las tierras bajas de Asia sudoriental, por lo que comparte vulnerabilidades e inquietudes con otros pequeños Estados insulares en desarrollo. Ha tenido el honor de ocupar la copresidencia del Comité Preparatorio de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Mientras que el documento final de la Trayectoria de Samoa pone de manifiesto el reconocimiento por la comunidad internacional de la necesidad irrefutable de afrontar las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la aplicación de la Trayectoria será el próximo hito crucial. Para contribuir al proceso de aplicación, Singapur ha preparado un conjunto específico de medidas de cooperación técnica que se aplicarán a lo largo de tres años, en el marco del Programa de Cooperación de Singapur, a fin de proporcionar una asistencia técnica mejor adaptada y becas en especialidades de interés para las necesidades de fomento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

10. Singapur cree que es fundamental aplicar en primer lugar las políticas y acciones apropiadas para el desarrollo sostenible a nivel nacional, y que el desarrollo no debe producirse a expensas de la calidad del medio de vida. Aunque Singapur es una ciudad-Estado pequeña y extraordinariamente urbanizada, ha integrado con éxito una amplia red de zonas verdes y agua para fines recreativos en la infraestructura de la ciudad. El medio urbano sigue siendo acogedor, limpio

y verde sin que ello impida un considerable progreso económico. A pesar de su escasez de agua, Singapur garantiza a todas las personas el abastecimiento de agua limpia, asequible y potable. Tiene previsto revisar la pertinencia de sus estrategias de desarrollo sostenible antes de terminar el año 2014 a la luz del incremento de la densidad urbana, el cambio climático y otras preocupaciones ambientales.

11. A pesar de su pequeño tamaño, Singapur se propone tener un impacto significativo en el desarrollo sostenible. Las iniciativas de la comunidad internacional durante la Asamblea General determinarán si la aspiración de Río+20 en relación con “El futuro que queremos” podrán pasar de la retórica a la realidad.

12. **El Sr. Rimouche** (Argelia), destaca la importancia del desarrollo sostenible en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los futuros acuerdos sobre el cambio climático, y dice que el desarrollo sostenible determina actualmente muchos aspectos diferentes de la vida cotidiana, incluidas las formas de pensar, actuar y producir y consumir bienes.

13. Su delegación cree que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) ha representado un paso crucial hacia la renovación del compromiso de la comunidad internacional con la aplicación acelerada del Programa 21, haciendo una referencia particular a la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Sin embargo, la Conferencia Río+20 también ha puesto de relieve los éxitos insuficientes en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el incumplimiento por los países desarrollados de su compromiso de proporcionar al mundo en desarrollo los medios de realizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo económico y de proteger el medio ambiente.

14. Argelia, que es miembro del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hace suyo el informe del Grupo y destaca la responsabilidad que tienen los países desarrollados de cumplir cabalmente sus compromisos. Acoge con beneplácito la decisión del Grupo de incluir un objetivo específico sobre el fortalecimiento de los medios de ejecución, además de relacionar cada objetivo para el desarrollo sostenible con los medios de ejecución.

15. Los objetivos de desarrollo sostenible propuestos deben reflejar de manera equilibrada las dimensiones

económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Su Gobierno exhorta a la comunidad internacional a fortalecer la cooperación y a hacer un esfuerzo más decidido para cumplir los compromisos contraídos en diversas conferencias internacionales. Espera con interés la conclusión de la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible y la elaboración de un mecanismo de facilitación de la tecnología.

16. Su Gobierno acoge con beneplácito la declaración de 2014 como Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la aprobación de la Trayectoria de Samoa en la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, dos acontecimientos que reflejan la necesidad de afrontar los desafíos específicos de esos Estados y de cumplir los compromisos previos de ayudarlos a planificar efectivamente su futuro. Hace suya la declaración contenida en la Trayectoria de Samoa al efecto de que los pequeños Estados insulares en desarrollo presentan un desafío singular para el desarrollo sostenible, y reconoce que el Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio para la ejecución del Programa y la Trayectoria de Samoa deben ser tenidos en cuenta en la agenda para el desarrollo después de 2015.

17. Argelia está determinada a contribuir a las iniciativas mundiales de lucha contra el cambio climático supervisando la forma en que las necesidades y prioridades de las poblaciones se atienden desde el punto de vista del desarrollo social y económico. El país ha emprendido muchos nuevos programas y medidas para proteger el medio ambiente y alentar el desarrollo sostenible, especialmente en los terrenos de la energía renovable, la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra, el transporte sostenible y la gestión y reutilización de residuos.

18. Las negociaciones sobre el cambio climático deben hacer posible aprobar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de París, en 2015, un nuevo acuerdo ambicioso que aborde las cuestiones de adaptación, mitigación, financiación, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad mediante un mecanismo sólido y transparente basado en los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

19. La desertificación constituye un peligro para un gran número de países, especialmente en África, amenaza la seguridad alimentaria y obstaculiza el desarrollo, particularmente en lo relativo a la agricultura y la ganadería. Luchar contra la desertificación debe ser una prioridad a nivel nacional e internacional. Lamentablemente, a causa de la falta de apoyo internacional y de recursos financieros para los planes nacionales de acción en los países afectados por la desertificación, los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación no se están cumpliendo. Por ello su Gobierno insta a que se apliquen las decisiones adoptadas en el 11° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en septiembre de 2013, con objeto de fortalecer los mecanismos de la Convención.

20. A causa de su ubicación geográfica y su clima, Argelia está particularmente expuesta a la desertificación, y ha incorporado medidas de lucha contra la desertificación en sus políticas de desarrollo. Además de un programa de forestación, el Gobierno está ejecutando un plan nacional de acción de lucha contra la desertificación y ha establecido una dependencia para el desarrollo de las estepas y un consejo para el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El Embalse Verde, que es un importante proyecto de lucha contra la degradación de la tierra con una extensión de 300.000 ha, será objeto de una ampliación de 100.000 ha en 2015, sumadas a 3 millones de ha de cubierta de esparto. Sin embargo, sin una acción concertada de la comunidad internacional, los países afectados por la desertificación y la degradación de la tierra verán sus esfuerzos condenados al fracaso.

21. La diversidad biológica contribuye de manera significativa al desarrollo sostenible y al bienestar de las poblaciones en desarrollo, en particular en los planos social, económico, científico, educacional y cultural. Su Gobierno exhorta a la comunidad internacional a constituir alianzas de cooperación y a participar en el intercambio de conocimientos a fin de conservar y explotar de manera sostenible los recursos biológicos, con miras a alcanzar los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Para 2015 es necesario incrementar la financiación internacional para los países en desarrollo por lo que respecta al uso sostenible de la diversidad biológica. Además, se

requiere más claridad acerca de los nuevos mercados, las compensaciones y los mecanismos financieros, especialmente en relación con la distribución justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos. En 2014 Argelia aprobó una ley sobre los recursos biológicos; esta ley puede ampliarse en el futuro de manera que abarque los recursos genéticos de conformidad con el Protocolo de Nagoya. El país también está a punto de presentar su quinto informe sobre la estrategia nacional para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

22. El primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente ha brindado una oportunidad de debatir sobre el medio ambiente en pie de igualdad con las cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad, las finanzas, el comercio y la salud. El fortalecimiento del papel del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es uno de los primeros logros concretos del programa “El futuro que queremos”, formulado en la Conferencia Río+20. Su delegación desea subrayar la importancia de elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015 que incorpore plenamente las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera coherente y equilibrada y que se centre en las medidas para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y alentar un desarrollo social y económico inclusivo en armonía con la naturaleza.

23. A fin de crear las condiciones apropiadas para la promoción y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables en los países en desarrollo, es necesario que los países desarrollados participen en actividades de financiación, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad. Argelia se propone instalar 22.000 MW de capacidad renovable antes de 2030. Ya se han conseguido resultados prometedores en relación con la energía eléctrica renovable, y Argelia alcanzó sus objetivos nacionales de energía renovable para 2013, un logro que le ha merecido ocupar el quinto lugar del mundo por lo que respecta a capacidad instalada de generación de energía solar concentrada.

24. **El Sr. Alsahlawi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que los principios fundamentales acordados por la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21 y el documento final de la Conferencia Río+20 se centran en la eliminación de la pobreza y la realización del desarrollo social, económico y ambiental. Es preciso tener en cuenta las necesidades de los países en

desarrollo y los principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Hay que fortalecer las alianzas internacionales para asegurar que los países en desarrollo cuenten con los recursos necesarios para el fomento de la capacidad y el acceso a las tecnologías modernas.

25. Los Emiratos Árabes Unidos acogen con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un instrumento necesario para la formulación de una agenda para el desarrollo después de 2015 que aborde las cuestiones de la energía para todos, la economía verde, la seguridad alimentaria, el agua potable y la igualdad de género. Los Emiratos Árabes Unidos planean el futuro invirtiendo en fuentes de energía sostenibles e inocuas para el medio ambiente, lo cual sentará las bases para una economía verde.

26. Hace 41 años, el fundador de los Emiratos Árabes Unidos llamó la atención sobre las formas de proteger el medio ambiente afirmando que las poblaciones debían tomar solo lo que necesitaban y conservar el resto para las generaciones futuras. Como parte de esa estrategia, el país ha invertido en energías renovables, principalmente eólica y solar, y ahora se enorgullece de poseer la mayor planta de energía solar del mundo y la primera de este tipo en el Oriente Medio. Se espera que esas iniciativas lleven consigo una reducción del 20% de las emisiones producidas por la generación de energía eléctrica para 2020. Se espera que con una nueva serie de normas de construcción se conseguirá que los edificios sean un 20% más eficientes.

27. Su Gobierno ha aportado más de 500 millones de dólares en forma de donaciones y préstamos con tipos de interés bajos para promover las energías renovables en los países en desarrollo. Los Emiratos Árabes Unidos acogen la sede de la Agencia Internacional de Energías Renovables, y cooperan con la Agencia en el Corredor de Energía Limpia en África y la Iniciativa Faro de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El país organizará en Dubai la Expo 2020, con objeto de establecer nuevas alianzas para descubrir, preservar y gestionar de manera eficiente fuentes renovables de energía y de agua. La Cumbre Mundial sobre Energía del Futuro, que se celebrará en Abu Dhabi del 19 al 22 de enero de 2015, también buscará fomentar el diálogo y la cooperación en esta esfera.

28. **El Sr. Sylla** (Senegal) dice que su delegación acoge con beneplácito las útiles conclusiones del

Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la idea de aprobar los objetivos propuestos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

29. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible ha puesto de relieve la necesidad de revisar los métodos de trabajo del foro. Teniendo cuenta su especificidad, el foro debe mejorar sus mecanismos de adopción de decisiones, definir más claramente las funciones de los diversos actores, limitar los objetivos de su actuación y formular un marco apropiado para supervisar los progresos alcanzados. Por consiguiente, su delegación invita al foro a celebrar en el futuro un debate sobre el establecimiento de un mecanismo de facilitación de la tecnología para ayudar a los países en desarrollo. También sería útil deliberar sobre la financiación del desarrollo sostenible, que es una cuestión de importancia decisiva para el Sur Global.

30. Dado que las reformas no tendrán ningún sentido a menos que obren un efecto positivo tangible en el desarrollo, su Gobierno considera que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe concentrarse en la erradicación de la pobreza y adoptar un enfoque coherente que integre los tres pilares del desarrollo sostenible de manera equilibrada. Las prioridades de África, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de ingresos medianos deben ser tenidos en cuenta en el proceso.

31. Para abordar la cuestión del desarrollo sostenible es necesario asignar prioridad a la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la gestión sostenible de la tierra, el crecimiento económico inclusivo y las modalidades de producción y consumo sostenibles. El cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la degradación de la tierra aumentan la vulnerabilidad de las poblaciones humanas, reducen la calidad de vida y erosionan el potencial económico. Por ello es crucial aprobar en la Conferencia sobre el Cambio Climático de 2015 un nuevo acuerdo mundial jurídicamente vinculante sobre el clima y procurar la aplicación efectiva de las decisiones del Fondo Verde para el Clima, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y la utilización de mecanismos de lucha contra la deforestación.

32. La degradación irreversible de los ecosistemas forestales y la consiguiente pérdida de diversidad

biológica se ven agravados aún más por el aumento del comercio ilícito de madera. Por ello el Senegal defiende enérgicamente el establecimiento de un fondo mundial para los bosques y reafirma su compromiso con la formulación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre todos los tipos de bosques. Por último, su delegación alienta a todos los Estados a prepararse activamente para la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en 2015, con objeto de establecer un nuevo mecanismo coherente y eficaz de resiliencia frente a los desastres que se base en lo dispuesto en el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015.

33. **La Sra. Ariffin** (Brunei Darussalam) dice que, aunque la erradicación de la pobreza sigue siendo el objeto principal de las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, otras cuestiones, como el medio ambiente y la protección de la diversidad biológica, son igualmente importantes, en tanto que contribuyen de manera significativa al proceso de desarrollo sostenible.

34. Su Gobierno reconoce que algunos ecosistemas saludables y los recursos de la diversidad biológica contribuyen de manera significativa a los medios de vida sostenibles de las poblaciones, especialmente en los países en desarrollo, así como a sus economías nacionales, y encomia los esfuerzos que están haciendo los Estados Miembros para conservar sus ecosistemas. Sin embargo, considera que el crecimiento económico y la protección del medio ambiente deben equilibrarse y que ninguno de los dos debe poner en peligro al otro. Apoya el Convenio sobre la Diversidad Biológica y reconoce la contribución del Convenio al desarrollo sostenible por lo que respecta a sus propios programas nacionales y mundiales en aspectos como la seguridad alimentaria, el suministro de recursos limpios de aire y de agua, la salud de la población y sus medios de vida, al tiempo que ofrece también un foro para la colaboración con otros expertos con respecto a la diversidad biológica.

35. Puesto que el 75% del territorio de Brunei Darussalam está cubierto por bosques higrófilos tropicales, el país asigna gran importancia al mantenimiento y la conservación de los ecosistemas. Continuará desempeñando un papel activo en la protección del medio ambiente aplicando un enfoque basado en los ecosistemas, con arreglo al cual sus bosques son los sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero que provocan un aumento de la

temperatura mundial. Para tener éxito en este objetivo, Brunei Darussalam ha institucionalizado y aplicado varias políticas y planes nacionales de protección del medio ambiente, que incluyen la preservación de la diversidad biológica, la plantación de árboles y campañas de sensibilización.

36. Debido a la importancia que tiene seguir investigando sobre la diversidad biológica, el país continúa ofreciendo sus bosques higrófilos tropicales para fines de investigación, particularmente sobre la flora y la fauna terrestres, la vida marina, los microbios de los bosques y los microorganismos. Una de sus universidades ha participado en el Consorcio Internacional de Universidades para el Estudio de la Diversidad Biológica y el Medio Ambiente. Además, su Gobierno mantiene un compromiso con las prácticas agrícolas responsables y ha limitado la producción agrícola a una superficie no superior al 1% del territorio. Como medio de alcanzar la seguridad alimentaria se están explorando los avances tecnológicos, la mecanización de la agricultura y cultivos de mayor rendimiento.

37. A nivel subregional, desde 2005 Brunei Darussalam ha participado activamente con Malasia e Indonesia en una iniciativa tripartita de conservación forestal denominada “El corazón de Borneo”, que abarca el 58% de la superficie terrestre total del país. Espera incrementar su participación en la Iniciativa del Triángulo de Coral, cuyo propósito es proteger los recursos terrestres y marinos de la diversidad biológica.

38. **El Sr. Meza-Cuadra** (Perú) dice que para lograr un desarrollo sostenible es necesario establecer políticas para eliminar los impactos negativos del cambio climático, reducir y gestionar el riesgo de desastres, minimizar el impacto negativo en el medio ambiente de la creciente demanda de energía, preservar la diversidad biológica y los conocimientos tradicionales y gestionar los bosques de manera sostenible. Todos esos objetivos deben estar enmarcados dentro de los objetivos más generales de erradicar la pobreza y obtener los recursos y el financiamiento adecuados y la transferencia de tecnología.

39. Su Gobierno considera que el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible es uno de los resultados de mayor impacto en el proceso hacia el logro del desarrollo sostenible. En el contexto de una agenda para el desarrollo

después de 2015 que se centre en la persona humana y la protección de su dignidad, considera que los Estados deben tener la habilidad suficiente para hacer viables esos objetivos, sin condicionamientos, en su búsqueda de la erradicación de la pobreza y la desigualdad a través de la inclusión social y el derecho al desarrollo.

40. Su delegación resalta que el desarrollo sostenible solo es posible si se respetan los principios del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya, que son la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización y de los conocimientos tradicionales asociados a dichos recursos.

41. Su Gobierno sigue preocupado por la cuestión de la denominada “biopiratería”, que incluye el acceso, uso y explotación ilegales de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales y que causa daños significativos a las comunidades nativas y locales. De igual forma defiende firmemente la protección de los bosques, especialmente porque más del 60% de su territorio nacional está cubierto por bosques. Es de suma importancia hacer visible el valor de los bosques no solo desde el punto de vista ambiental sino ante todo por su interrelación con la vida de las personas. No puede haber desarrollo económico sostenible a costa de los bosques, por lo que continuará luchando contra la deforestación.

42. Su delegación reitera la importancia que su país otorga a la reducción y el manejo del riesgo de desastres y a la resiliencia, especialmente teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, que ha incrementado la frecuencia e intensidad de los desastres naturales. La pobreza y el subdesarrollo también acrecientan la vulnerabilidad a los desastres. Por ello, el cambio climático es uno de los retos más serios a que se enfrenta la humanidad y pone en riesgo no solo el desarrollo sino también la propia existencia de las sociedades y los países. Su Gobierno reitera la necesidad de respetar los principios y disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y ha tomado la decisión de organizar el 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en Lima en diciembre de 2014.

43. **La Sra. Strickland-Simonet** (Samoa) dice que, por ser una isla que tiene mucho que perder por los efectos del cambio climático, Samoa planteó la cuestión del medio ambiente en el programa

internacional hace 22 años, en la Cumbre para la Tierra celebrada en Río. El mensaje del país es el mismo hoy que en 1992: el cambio climático es un problema global, y sin embargo la acción internacional para hacerle frente sigue siendo claramente insuficiente.

44. Para Samoa, el cambio climático y la elevación del nivel del mar son preocupaciones graves, teniendo en cuenta que el 70% de su población y de sus infraestructuras están ubicados en zonas costeras bajas. Aunque antes de 1990 Samoa era una zona libre de ciclones, a partir de ese año el país ha experimentado fenómenos meteorológicos frecuentes y graves, que han tenido un costo de millones de dólares y han obligado a reubicar comunidades enteras. Por consiguiente, el país asigna gran importancia a la reducción del riesgo de desastres y espera con interés un resultado positivo en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

45. Aunque su Gobierno reconoce la función decisiva de la energía sostenible, incluidos un mejor acceso a los servicios energéticos modernos, la eficiencia energética y la utilización de tecnologías económicamente viables y e inocuas para el medio ambiente, la fuerte dependencia que tiene el país de los combustibles sólidos es una fuente importante de vulnerabilidad económica. Se ha comprometido a lograr un 20% de neutralidad del carbono para 2030 y a reducir su dependencia de los combustibles fósiles en un 10% para 2016. Continúa alentando la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables.

46. Uno de los resultados fundamentales de la Conferencia Río+20 es la reafirmación de que los pequeños Estados insulares en desarrollo presentan un caso especial en relación con el desarrollo sostenible a causa de sus vulnerabilidades singulares y particulares. Por su parte, la Trayectoria de Samoa, aprobada en la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, traza el rumbo para la gestión de las prioridades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el presente y en un futuro inmediato; aplicar la Trayectoria y hacer efectivas sus alianzas son cuestiones prioritarias para esos Estados. Actualmente la Segunda Comisión de la Asamblea General tiene encomendada la tarea de establecer un marco eficaz para garantizar el seguimiento oportuno y efectivo de los compromisos contraídos en la Trayectoria de Samoa. La resolución debería contemplar lo siguiente: un marco de alianzas diseñado para asegurar que las

alianzas para los pequeños Estados insulares en desarrollo formuladas en Samoa se hagan efectivas y abarquen el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, además de la Trayectoria de Samoa; un examen a fondo del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo; la integración de la Trayectoria de Samoa en la agenda para el desarrollo después de 2015 y en los objetivos de desarrollo sostenible propuestos; y la creación de un sólido sistema mundial de supervisión que refuerce la rendición de cuentas a todos los niveles y asegure el análisis y la actualización adecuados y oportunos respecto de la aplicación de todos los programas.

47. Su Gobierno hace un llamamiento a todos los asociados de los pequeños Estados insulares en desarrollo para que incrementen el apoyo que les prestan y aseguren la aplicación de la Trayectoria de Samoa. Asimismo, debe prestarse la debida consideración a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Mientras que 2014 ha sido designado Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, con lo cual se ha generado interés sobre ellos, su delegación espera que la comunidad internacional continúe dedicando atención a las realidades de esos Estados durante la transición a la agenda para el desarrollo después de 2015.

48. **La Sra. Haynes** (Trinidad y Tabago) dice que la comunidad internacional debería concentrarse en las siguientes prioridades durante la transición a la agenda para el desarrollo después de 2015: renovar el compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; hacer operativo el programa “El futuro que queremos”; revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible; hacer frente a las deficiencias de mitigación para mantener el aumento de la temperatura mundial media por debajo de los 2 o 1,5 grados centígrados; y lograr un ambicioso acuerdo jurídicamente vinculante sobre el cambio climático en 2015.

49. Trinidad y Tabago ha registrado cierto éxito en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular en materia de educación, pero debe hacer más por lo que respecta a la salud, especialmente la atención de la salud prenatal y postnatal y la epidemia del VIH/SIDA. Por este motivo su delegación celebra que los objetivos de desarrollo sostenible propuestos incorporen y promuevan los

elementos inacabados del programa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al mismo tiempo que se incluyen nuevas cuestiones pertinentes para el desarrollo sostenible. Los actuales desafíos causados por enfermedades no transmisibles y por la reaparición de los virus del Ébola y el chikungunya han servido para poner de relieve la fragilidad subyacente de los sistemas de salud en el mundo en desarrollo, una cuestión que debe abordarse en la agenda para el desarrollo después de 2015. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible y las 169 metas formulados por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen el núcleo de la agenda para el desarrollo después de 2015 y no deben ser renegociados.

50. Por lo que respecta al propio marco nacional de desarrollo de Trinidad y Tabago para 2015-2021, ya se están tomando medidas para incorporar estrategias de desarrollo sostenible basadas en los objetivos propuestos y otros aspectos prioritarios de la agenda para el desarrollo después de 2015, ajustadas a las prioridades nacionales. Como pequeño Estado insular en desarrollo, las prioridades de desarrollo nacional de Trinidad y Tabago se centran estratégicamente en la promoción y gestión eficaces de la creatividad humana y la innovación para lograr la sostenibilidad a largo plazo y la resiliencia. Por consiguiente, el Programa 21 incluirá también una estrategia nacional de desarrollo espacial, una política nacional de innovación, una política nacional de población y una estrategia nacional de recursos humanos.

51. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe seguir centrándose en la supervisión y la aplicación y estar orientada a fomentar la capacidad de los países en desarrollo fortaleciendo sus sistemas estadísticos y de reunión de datos para una adopción de decisiones con una mejor base empírica. Al mismo tiempo, las obligaciones de presentación de informes deben armonizarse en el contexto de un programa plenamente integrado, de modo que los países en desarrollo que tienen limitaciones institucionales no se encuentren sobrecargados por esas obligaciones. Su Gobierno también insta a la plena integración del seguimiento y la aplicación de la Trayectoria de Samoa en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

52. Cuestiones críticas para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como los retos que representa dejar de ser considerados países menos adelantados, el

acceso a la financiación para el desarrollo sostenible, la seguridad energética, los desequilibrios comerciales, la urgencia cada vez mayor de hacer frente al cambio climático y la creciente crisis de la deuda soberana, solo pueden abordarse en el contexto de una efectiva alianza mundial para el desarrollo sostenible. Los elementos esenciales de esa alianza serían la formulación de un medio de evaluar los progresos en el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo que no se limitara a medir el producto interno bruto (PIB) per cápita, junto con el establecimiento de un pacto mundial para incrementar la resiliencia de esos Estados. Ese pacto debe abordar las dificultades sistémicas del actual marco financiero mundial y los numerosos efectos negativos que crea para las economías pequeñas, abiertas y vulnerables.

53. La aplicación de la Trayectoria de Samoa, el Programa de Barbados y la Estrategia de Mauricio debe integrarse en la agenda para el desarrollo después de 2015 y tener un reflejo en el foro político de alto nivel. No debe haber una repetición de la anterior desconexión entre el proceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el programa más general de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ha tenido como consecuencia la falta de coordinación, la mala asignación de recursos y una duplicación innecesaria a nivel nacional.

54. En el marco de sus esfuerzos permanentes por reducir su huella de carbono, de por sí insignificante, Trinidad y Tabago ha incrementado el uso de tecnologías innovadoras que generan niveles de emisiones más bajos; ha alentado la utilización de tecnologías de energía limpia como el gas natural y la producción limpia; ha promovido la utilización de energías renovables con emisiones cero; y ha adoptado tecnologías y prácticas que hacen un uso más eficiente de la energía. La estrategia nacional de desarrollo se centra en integrar los tres pilares del desarrollo sostenible y lograr una diversificación que evite la dependencia de las fuentes de energía no renovables.

55. Su delegación reitera el llamamiento a favor del establecimiento de un mecanismo de facilitación de la tecnología en el marco de las Naciones Unidas, con objeto de promover la aplicación de estrategias y prácticas de energía renovable y eficiencia energética en los planos regional y nacional gracias al acceso a las tecnologías apropiadas.

56. **El Sr. Gumende** (Mozambique) dice que Mozambique es muy vulnerable a los efectos del cambio climático, como la sequía, las inundaciones, los ciclones tropicales, las mareas de tormenta y los cambios de las pautas de temperaturas y precipitaciones, así como otros fenómenos como la elevación del nivel del mar, la intrusión de agua salada y los incendios forestales. Esos hechos han causado la pérdida de vidas humanas y una importante destrucción de propiedades públicas y privadas e infraestructuras sociales, lo cual ha tenido un efecto negativo en el crecimiento económico y en el logro de la erradicación de la pobreza y otros Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, el compromiso de su Gobierno con el desarrollo sostenible no es una opción sino una decisión consciente para garantizar el bienestar de la población y la integridad territorial de Mozambique. Se ha adoptado una estrategia de reducción de la pobreza que, mientras que se centra en las personas, aborda las cuestiones del desarrollo sostenible, la buena gobernanza, los aspectos ambientales y la reducción del riesgo de desastres, además de las necesidades sociales.

57. Su Gobierno ha establecido una estrategia nacional sobre el cambio climático que tiene como finalidad incrementar la resiliencia, al tiempo que promueve un desarrollo bajo en carbono y la economía verde, y con el que se ha conseguido mejorar la coordinación institucional. Otras medidas para reducir los efectos de los desastres naturales han dado lugar a una mayor preparación y un sistema de alerta temprana sobre los ciclones y las inundaciones; acuerdos de cooperación para los recursos hídricos, que sirven de plataforma para coordinar las actividades e intercambiar información con los países ubicados aguas arriba; la creación de zonas de reasentamiento para las personas que residían en zonas de elevado riesgo; y la consolidación del sistema de gestión de situaciones de emergencia y de desastre, que ha permitido respuestas más rápidas en casos de emergencia.

58. La estrategia nacional sobre el cambio climático de Mozambique también ha señalado oportunidades para la mitigación y el desarrollo bajo en carbono, con el objetivo de mejorar el acceso a las energías renovables, incrementar la eficiencia energética y promover la urbanización baja en carbono. Las energías renovables alcanzan actualmente al 14% de la población, y se espera que para 2030 la mezcla

energética de Mozambique esté integrada por un 50% de recursos renovables.

59. Reconociendo la importante función que tienen las energías renovables para el desarrollo sostenible, en 2011 su Gobierno adoptó una estrategia para el desarrollo de las energías nuevas y renovables, cuya finalidad era mejorar el acceso a servicios energéticos de mejor calidad mediante el uso de recursos renovables, desarrollar una tecnología adecuada para la conversión y la utilización de la energía renovable y promover una inversión pública y privada acelerada en los recursos renovables.

60. Conseguir el desarrollo sostenible requiere un constante fortalecimiento de la cooperación internacional entre los países en desarrollo y sus asociados para el desarrollo, en particular con respecto a la transferencia de tecnología, la financiación y el fomento de la capacidad en el espíritu del Programa 21. Mozambique está comprometido con el esfuerzo mundial por crear una agenda para el desarrollo después de 2015 que responda adecuadamente a la búsqueda de un mundo apto para todos.

61. **El Sr. Mahmaminov** (Tayikistán) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe construirse sobre los cimientos establecidos por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y concentrarse en erradicar la pobreza y la desigualdad y en promover el desarrollo sostenible. Las principales condiciones indispensables para el desarrollo sostenible deben ser la promoción de modalidades de producción y consumo sostenibles, la protección y el uso racional de los recursos naturales y la promoción del crecimiento económico sostenible, la integración social y la mejora del nivel de vida y las oportunidades de empleo para todos. Su Gobierno hace suyo el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Confía en que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible establezca una plataforma universal eficiente para la integración de los tres componentes del desarrollo sostenible, así como para el diálogo, el examen de los progresos y la formulación y armonización de programas y actividades para la promoción del desarrollo sostenible.

62. La experiencia ha demostrado que es imposible alcanzar los objetivos de desarrollo sin ofrecer un acceso fiable y universal a la energía. El Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos (2014-2024) brindará una oportunidad única para

progresar en este terreno. Además, es necesario promover la inversión en energías renovables, la transferencia de tecnologías modernas y avanzadas, la eficiencia en el suministro de energía y la conservación de la energía.

63. El desarrollo integrado de la energía hidroeléctrica, combinada con otros tipos de energías renovables, no solo permite aumentar la capacidad sino que también contribuye a la sostenibilidad y a la mayor eficiencia de los sistemas energéticos, al tiempo que reduce considerablemente las emisiones perjudiciales. Dado que Tayikistán posee un considerable potencial de energía hidroeléctrica, el país hace todo lo posible para asegurar el desarrollo integrado de su sector energético.

64. Como se señala en el documento final de Río+20, el agua ocupa un lugar central para el desarrollo sostenible y está estrechamente vinculada con varios grandes desafíos mundiales. El Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”, 2005-2015, incluye entre sus objetivos una mayor atención a la ejecución de programas relacionados con el agua, la participación de las mujeres en las iniciativas de desarrollo relacionadas con el agua y la cooperación para alcanzar objetivos internacionalmente acordados en relación con el agua. El Decenio ha dado un impulso poderoso a diversas iniciativas encaminadas a promover el acceso al agua potable y el saneamiento, integrar la gestión de los recursos hídricos, ampliar la cooperación en materia de recursos hídricos y crear conciencia sobre los retos relacionados con el agua. Su delegación cree que sería oportuno celebrar un diálogo interactivo de alto nivel en el actual período de sesiones de la Asamblea General a fin de evaluar los progresos realizados durante el Decenio. Por tanto, su delegación ha distribuido un proyecto de resolución con miras a llevar a cabo esa evaluación y debatir nuevas formas de lograr el desarrollo sostenible de los recursos hídricos.

65. **La Sra. Bolaños Pérez** (Guatemala) dice que, con respecto a la aplicación del Programa 21, su delegación acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 68/309, relativa al informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de la resolución 68/310, relativa a un mecanismo de facilitación de la tecnología. Existe un estrecho vínculo entre la implementación del Programa 21 y la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, por lo que las resoluciones

mencionadas deberán ser tenidas en cuenta. Un mecanismo de facilitación de la tecnología será un medio de ejecución clave para lograr el cumplimiento de la agenda más allá del 2015.

66. Los impactos del cambio climático han incrementado la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, por lo que la reducción del riesgo de desastres es un tema cada vez más importante. La región centroamericana y del Caribe ha sufrido recientemente una sequía prolongada que afecta en Guatemala a más de 1,2 millones de personas, entre ellos medio millón de niños menores de cinco años. Por este motivo el Gobierno ha declarado un estado de calamidad pública que ha representado el 5% del PIB. Espera que los resultados de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres se tomen en cuenta en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

67. Guatemala, que es un país extraordinariamente diverso, con un rico legado cultural y natural, celebra la reciente entrada en vigor del Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. A pesar de que Guatemala emite bajos niveles de gases de efecto invernadero, el Gobierno está adoptando medidas de mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático y confía en que en el 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes se logren resultados ambiciosos, en particular en las áreas de la mitigación, la adaptación, el financiamiento y la transferencia de tecnología, antes de la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante en el 21º período de sesiones, en 2015.

68. Para lograr el desarrollo sostenible es indispensable erradicar la pobreza y el hambre, ya que las comunidades más pobres son las que más dependen de los recursos naturales. Para ello la comunidad internacional debe generar una visión más amplia del desarrollo sostenible que tome en cuenta los grandes desafíos de carácter multidimensional que afrontan los países para erradicar la pobreza.

69. **El Sr. Hajilari** (República Islámica del Irán) dice que, si bien ya se cuenta con muchos de los elementos básicos de la agenda para el desarrollo después de 2015, entre ellos el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hay varias cuestiones importantes que todavía deben

debatirse. Primero, el fomento de la capacidad de los países en desarrollo debe recibir atención prioritaria y debe incluir el intercambio de experiencia y conocimientos técnicos, la transferencia de tecnología y un trato normativo preferente. Segundo, es necesario abordar las cuestiones sistémicas, como el necesario espacio normativo para los países en desarrollo a causa de sus necesidades diferentes, la reforma del sistema financiero internacional, el paso a un sistema financiero y económico internacional abierto, basado en normas, no discriminatorio y equitativo, y la formulación de una nueva alianza mundial fortalecida. Tercero, los principales actores del ámbito financiero y económico internacional cuyas políticas presentan importantes desafíos para el desarrollo de los demás deben rendir cuentas por ello. Cuarto, otras causas fundamentales que retardan el desarrollo, entre ellas varias formas de ocupación extranjera y dominación colonial y la imposición de sanciones económicas unilaterales, deben ser eliminadas. Quinto, se requiere el seguimiento, la supervisión y la implementación de los objetivos de desarrollo acordados.

70. La desertificación, la degradación de la tierra, la sequía, las tormentas de arena y las tormentas de polvo son fenómenos que ponen en peligro los tres pilares del desarrollo sostenible en muchos países, incluido el Irán, y que merecen una atención particular. Abordar esos fenómenos permitirá a los países hacer frente a varios retos para las políticas mundiales, como la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático. De manera acorde con la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, habría que alentar el intercambio de mejores prácticas y experiencias adquiridas en la cooperación mundial y regional para combatir esos fenómenos.

71. El Irán, que es un país expuesto a los desastres naturales, ha instaurado una capacidad de preparación y de respuesta en casos de desastre que resulta efectiva y ha sido reconocida como tal a nivel internacional, pero la prevención de los desastres y la reducción de los riesgos siguen exigiendo amplios esfuerzos a más largo plazo. Las sanciones ilegales e inhumanas impuestas al Irán han obstaculizado considerablemente los esfuerzos del país por cumplir los objetivos estratégicos definidos en el Marco de Acción de Hyogo, incluido el aumento de los instrumentos de supervisión de la actividad sísmica o de los terremotos y el mejoramiento de los sistemas de alerta temprana.

72. El mandato del foro político de alto nivel de hacer un seguimiento de la aplicación de los compromisos en materia de desarrollo, incluidos la supervisión y el examen de los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos, no debe ponerse en peligro, y el control de cualquier mecanismo de aplicación o de supervisión debe quedar en manos del foro y seguir teniendo un carácter intergubernamental.

73. **El Sr. Alsharrah** (Kuwait) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 debería procurar integrar los tres pilares del desarrollo sostenible gracias a las alianzas internacionales adaptadas a las políticas nacionales. El informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible constituyen conjuntamente un ejemplo notable de colaboración internacional sobre el desarrollo sostenible en beneficio de todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

74. Kuwait ha participado en todas las iniciativas regionales e internacionales para lograr el desarrollo sostenible, llegar a un consenso sobre una agenda para el desarrollo después de 2015 y crear sinergias con el sector privado, la sociedad civil, las asociaciones caritativas y las instituciones académicas. Su delegación espera con interés la aplicación de los resultados del foro político de alto nivel, que se celebró del 30 de junio al 9 de julio de 2014 bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. Sería útil concentrarse en la elaboración de sistemas de reunión y evaluación de datos para cuantificar los avances en el desarrollo. Otros aspectos que requieren atención son el cambio climático, los derechos humanos y las libertades, la energía, la gobernanza, las minorías y los migrantes, la tecnología y la innovación, la lucha contra la corrupción, el empoderamiento de los jóvenes y la incorporación en la sociedad de las personas con discapacidad.

75. Kuwait ha hecho progresos extraordinarios en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tres de los cuales se han cumplido antes del plazo establecido. Su delegación comparte las inquietudes de la comunidad internacional con respecto al cambio climático, en particular la desertificación y la sequía, y ha desempeñado un papel activo en las negociaciones para formular una respuesta a esos problemas.

76. **La Sra. Shekriladze** (Georgia) dice que el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una contribución importante a la formulación del marco para el desarrollo después de 2015. A pesar de las diferencias geográficas, todos los países se enfrentan a desafíos más o menos iguales en su búsqueda del desarrollo sostenible, como el cambio climático y los efectos negativos que comporta, que hacen que muchas regiones sean vulnerables a los desastres naturales. Las consecuencias de los desastres naturales son más graves cuando la naturaleza ya sufre fuertes presiones a causa del aumento demográfico y la utilización poco sostenible de los recursos naturales.

77. En Georgia se han intensificado las tormentas y la erosión de las costas, lo cual ha causado graves daños a la línea costera y a las infraestructuras creadas por el hombre. Dos episodios meteorológicos extremos, como la sequía y las inundaciones, han tenido efectos significativos en la economía y creado graves amenazas para la agricultura.

78. El nuevo acuerdo sobre el clima de 2015 debe fortalecer las iniciativas de ayuda a los países más vulnerables para adaptarse al cambio climático y debe contribuir a lograr un desarrollo sostenible que presente una resiliencia frente al clima. Debe ser jurídicamente vinculante y debe hacer que el mundo siga el rumbo apropiado para mantener el aumento de las temperaturas medias mundiales a un nivel inferior a los 2 grados centígrados. Debe basarse en el mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y daños. El comité ejecutivo del mecanismo debe contar con todo lo necesario y debe concentrarse en las vulnerabilidades de los países en desarrollo y en la determinación de necesidades específicas.

79. Su Gobierno formulará su contribución prevista determinada a nivel nacional antes del período de sesiones de 2015 de la Conferencia de las Partes que se celebrará en París. Las medidas progresivas que ya ha adoptado comprenden lo siguiente: una estrategia de desarrollo baja en emisiones, elaborada con la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos; medidas nacionales de mitigación apropiadas en el sector forestal, con el apoyo del Gobierno de Austria, y en el sector de la eficiencia energética, con el apoyo del Gobierno de Alemania; y el fortalecimiento de los mecanismos de integración vertical entre el Gobierno central y los niveles nacional y local de gobierno para

hacer frente al cambio climático y especialmente a los gases de efecto invernadero.

80. La práctica internacional ha demostrado que el desarrollo de la energía sostenible puede tener un papel clave en la mitigación del cambio climático. Por consiguiente, su Gobierno ha puesto en marcha una nueva estrategia encaminada a promover el desarrollo de la energía renovable y utilizar el inmenso potencial no utilizado del país en materia de recursos de energía eólica, solar, geotérmica y especialmente hidroeléctrica. Debido a su enorme capacidad de generación de energía hidroeléctrica, Georgia ya utiliza la energía renovable para satisfacer más del 80% de sus necesidades de electricidad y aspira a convertirse en un centro regional para la generación y la exportación de energía limpia. Gracias al desarrollo de los recursos de energía renovable, la promoción de la eficiencia energética, la buena gestión de los bosques y el apoyo a las acciones locales relacionadas con el clima, su Gobierno espera que Georgia alcance la neutralidad del carbono en 2050.

81. **El Sr. Golitsyn** (Ucrania) dice que su Gobierno acoge con beneplácito el establecimiento del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y espera hacer una contribución constructiva a la realización efectiva del Programa 21 y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Su Gobierno apoya plenamente la iniciativa Energía Sostenible para Todos del Secretario General y encomia a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por reafirmar su compromiso con el documento final titulado “El futuro que queremos”.

82. Al firmar el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania, su Gobierno afirmó su voluntad de ejecutar los programas nacionales existentes de conformidad con las normas de la Unión Europea. En este contexto, acoge con beneplácito la iniciativa de integrar los acuerdos de Río en el marco nacional de políticas ambientales de Ucrania.

83. Pese a experimentar recientes dificultades como consecuencia del conflicto, el compromiso de Ucrania con el desarrollo sostenible se ha articulado mediante diversas iniciativas con la participación de múltiples interesados. Considera que debe prestarse particular atención a las iniciativas en los medios sociales para crear conciencia sobre las cuestiones de desarrollo

sostenible con ayuda de las capacidades tecnológicas modernas. Esas iniciativas guardan correspondencia con la ambición de Ucrania de ofrecer extensos programas de educación tecnológica.

84. Es esencial crear conciencia acerca del papel de las actividades humanas en la conservación del medio ambiente, así como en la erradicación de la pobreza, el logro de la estabilidad demográfica, la mitigación de las consecuencias de los desastres, la búsqueda de un desarrollo económico equilibrado y la promoción del uso racional de los recursos. Dado que por sí solos los esfuerzos gubernamentales y la voluntad política no pueden promover el desarrollo sostenible, su Gobierno espera que las amplias alianzas entre personas y los esfuerzos conjuntos de comunidades bien informadas, organizaciones de la sociedad civil, estructuras empresariales e instituciones científicas puedan dar lugar a un progreso transformador. Insta a los Estados Miembros a reconocer la importancia de la educación y del empoderamiento de las comunidades facilitándoles la información y los conocimientos necesarios, así como su responsabilidad por el logro de objetivos de desarrollo sostenible inclusivos y centrados en las personas.

85. **La Sra. Dhital** (Nepal) dice que los medios de ejecución definidos en el Programa 21 y en el Plan para su ulterior ejecución, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo son indispensables para que los compromisos de desarrollo se traduzcan de manera cabal y efectiva en resultados tangibles. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe estar basada en los derechos humanos universales, tener un carácter inclusivo y sostenible, situar la erradicación de la pobreza en el centro del desarrollo y mantener un equilibrio apropiado entre los tres pilares del desarrollo sostenible. Los objetivos y metas ambiciosos deben encontrar correspondencia con medios de ejecución adecuados de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

86. Los efectos acumulados del cambio climático han tenido un grave impacto en casi todos los sectores del desarrollo de Nepal y han socavado sus iniciativas encaminadas a lograr el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico. A menos que se adopten medidas urgentes, las consecuencias serán irreversibles e insostenibles. Su Gobierno asigna gran importancia a las negociaciones

en curso en torno a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y espera con interés que se llegue a acordar un instrumento jurídicamente vinculante sobre el clima en 2015.

87. Nepal ha preparado un programa de acción nacional de adaptación al cambio climático y un marco para un plan de acción local de adaptación. La frecuencia y la magnitud cada vez mayores de los desastres naturales tienen consecuencias sociales, económicas y ambientales de largo plazo negativas para muchos países en desarrollo. En esos países existe una necesidad urgente de creación de capacidad en las esferas de la preparación para los desastres y las actividades de gestión después de los desastres.

88. En Nepal, el desarrollo sostenible de las zonas montañosas es de vital importancia no solo para hacer frente a la pérdida de diversidad biológica, el agotamiento de los recursos y la degradación del medio ambiente a causa del cambio climático, sino también para preservar y proteger los recursos de agua potable y el patrimonio cultural de manera holística, lo que incluye la utilización de los conocimientos indígenas, el desarrollo agrícola, el ecoturismo y la actividad empresarial. Además, se necesita un entorno propicio para la conservación y el desarrollo del sector forestal. Su Gobierno tiene previsto incrementar la cubierta forestal de Nepal hasta un 40% de la superficie total. Ha declarado el período 2014-2024 decenio para los bosques, a fin de promover la conservación, la ordenación sostenible y la utilización óptima de los recursos forestales.

89. A pesar de su inmenso potencial para la generación de energía hidroeléctrica y los constantes esfuerzos de la nación por promover una energía limpia y renovable, los sectores de los servicios, el transporte, la industria, el comercio y el hábitat urbano de Nepal dependen de combustibles fósiles, obtenidos principalmente de fuentes tradicionales de biomasa. Su Gobierno procura crear un entorno propicio para la inversión extranjera directa a fin de crear capacidad productiva, desarrollar las infraestructuras y promover las energías renovables.

90. La erradicación de la pobreza es el problema más formidable a que se enfrenta el Gobierno. A causa de los desafíos globales actuales y emergentes, no solo se están haciendo más complejos los esfuerzos por erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible sino que además están en peligro los logros modestos

que se han alcanzado, particularmente en los países menos adelantados y en los países en desarrollo sin litoral.

91. Puesto que la ciencia y la tecnología tienen una importancia clave para el desarrollo, es fundamental que la transferencia de tecnología, el intercambio de conocimientos y la innovación reciban prioridad en la agenda mundial para el desarrollo. Hay que alentar a la comunidad internacional a abordar las vulnerabilidades de los países, contribuir a crear resiliencia y promover el desarrollo económico y social de manera sostenida y sostenible, incluso mediante el fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. Mientras que los países en desarrollo en general necesitan recursos adicionales para lograr el desarrollo sostenible, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países montañosos y los países que salen de un conflicto son los que requieren una atención más urgente a este respecto.

92. **El Sr. Rattray** (Jamaica) dice que, para ser sostenible, la agenda mundial para el desarrollo debe ser coherente, contar con medios apropiados de aplicación y permitir la integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Como miembro del grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo, Jamaica considera que el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo es una contribución decisiva a la creación de una agenda para el desarrollo después de 2015 que sea sostenible y esté adaptada a las prioridades y vulnerabilidades de esos países. La Trayectoria de Samoa proporciona directrices claras sobre el fortalecimiento de la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Debe tenerse en cuenta en las disposiciones de la resolución que se negociará en relación con el tema 19 b) del programa, y también al abordar las cuestiones del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la financiación para el desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015 en general.

93. Dado que el mar Caribe es parte integrante del ecosistema de Jamaica, su delegación celebra la oportunidad de examinar la resolución bienal sobre el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras y agradece el apoyo de la comunidad internacional al designar el mar Caribe como área especial en el contexto del desarrollo sostenible.

94. El acceso a fuentes de energía asequibles y renovables es esencial para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo como Jamaica. Por ello el Gobierno está aplicando una política energética nacional a largo plazo (2009-2030), que permite progresar en materia de eficiencia y conservación de la energía, diversificación de las fuentes de combustible, desarrollo del sector de las energías renovables y modernización del marco regulador del sector. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe concentrarse en proporcionar a los países en desarrollo acceso a tecnologías apropiadas para la utilización de fuentes de energía modernas, asequibles y renovables.

95. La reducción del riesgo de desastres es una prioridad para Jamaica. La sostenibilidad a largo plazo del país requerirá una mayor resiliencia frente a los riesgos naturales y una mejor capacidad para dar una respuesta eficaz que permita prevenir la pérdida de vidas y de medios de subsistencia y los daños a las infraestructuras. A este respecto sería útil un marco mundial para la reducción del riesgo de desastres.

96. La conclusión con éxito del 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes allanará el camino para llegar a un acuerdo sobre el cambio climático en el 21º período de sesiones, en París. Hay que adoptar medidas urgentes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y obtener recursos suficientes para atender las necesidades de adaptación de los países que son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, como los pequeños Estados insulares en desarrollo.

97. Las recomendaciones del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar medios apropiados para la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y de los resultados de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Un enfoque holístico del desarrollo sostenible requiere que se exploren exhaustivamente las opciones para la financiación del desarrollo y que se preste atención a las propuestas para mejorar las bases sistémicas de la economía mundial, incluso en relación con la sostenibilidad de la deuda y el comercio.

98. **El Sr. Munungi** (República Democrática del Congo) dice que, desde la Cumbre para la Tierra de 1992, cuando el mundo se reunió por primera vez para debatir sobre el desarrollo sostenible, más de 5.000

millones de personas se han visto afectadas por desastres naturales. Actualmente el impacto de los desastres naturales se traduce en graves obstáculos para el desarrollo humano a causa de la pérdida de vidas y los daños cada vez mayores para las sociedades, las economías y el medio ambiente. Los desastres naturales son una de las principales causas de hambre en todo el mundo y afectan todas las dimensiones de la seguridad alimentaria, particularmente en los países menos adelantados, que son los más vulnerables a esos desastres.

99. Las vulnerabilidades de los países menos adelantados también han aumentado debido a varios factores humanos, como el desarrollo tecnológico y socioeconómico, el desarrollo urbano insostenible, la construcción en zonas de elevado riesgo, el subdesarrollo, la degradación de la tierra, los recursos limitados, los movimientos geológicos y epidemias como el VIH/SIDA y el Ébola. Cabe celebrar que en el documento final de la Conferencia Río+20 se recomiende incorporar la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático en todas las futuras agendas para el desarrollo sostenible. Esto es alentador, ya que, para ser eficaces, todos los esfuerzos por reducir el riesgo de desastres deben integrarse sistemáticamente en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza y tener el respaldo de la cooperación bilateral, regional e internacional.

100. Con miras a la cooperación subregional, los líderes de la Comunidad Económica de los Estados de África Central aprobaron el plan de acción de Yaundé sobre el fortalecimiento de la preparación y la respuesta en casos de desastre. El plan de Yaundé se centra en cinco objetivos principales: catalogar los riesgos e identificar las vulnerabilidades; mejorar la prevención y los sistemas de alarma; aumentar la capacidad de preparación, prevención, respuesta y rehabilitación; mejorar y fortalecer los marcos institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta a los desastres; y aumentar la capacidad financiera para sufragar el costo de los mecanismos de preparación y respuesta. Su delegación exhorta a todos los socios de África a apoyar la aplicación de la iniciativa subregional.

101. La República Democrática del Congo sufre los efectos de repetidas catástrofes que dejan a su población expuesta a los caprichos de la naturaleza: erupciones volcánicas, terremotos, desprendimientos e

inundaciones. Las epidemias, que incluyen el cólera, el VIH/SIDA, el sarampión y el Ébola, siguen asolando la región. Además, se han producido múltiples accidentes ferroviarios, navales y aéreos. Esos factores han hecho que haya más de 2,9 millones de desplazados internos, principalmente dispersos en la región oriental a causa de la inseguridad. Para hacer frente a la creciente vulnerabilidad del país a los desastres naturales y responder a sus diversas necesidades humanitarias, su Gobierno ha diseñado varios mecanismos de alcance nacional y local para la reducción y la gestión del riesgo. Sin embargo, algunos de esos mecanismos nunca se han aplicado debido a las limitaciones financieras y de capacidad.

102. Su delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional, y especialmente a los países desarrollados, para que compartan los conocimientos científicos y tecnológicos con su país y le proporcionen financiación de modo que pueda tener acceso a las tecnologías ecológicas y ambientales más avanzadas que le permitan fortalecer de manera eficaz y eficiente su capacidad para gestionar el riesgo de desastres.

103. **La Sra. Izata** (Angola) dice que se ha puesto de manifiesto que, pese a que los esfuerzos realizados en el marco del programa del Milenio han constituido un intento notable de erradicar la pobreza y aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables, no han sido suficientes para alcanzar todos los objetivos fijados. Por ello es preciso asegurar que la agenda para el desarrollo después de 2015 contemple de manera adecuada los componentes necesarios para lograr un mundo más sostenible.

104. Como ha observado el Secretario General en relación con el desarrollo sostenible, la educación permite que todos los seres humanos adquieran los conocimientos, técnicas, valores y atributos que los empoderan para contribuir al desarrollo sostenible y tomar decisiones fundamentadas acerca de la integridad del medio ambiente. Por lo tanto, Angola acoge con beneplácito la celebración en noviembre de 2014 de la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. Su Gobierno cree que la educación es el instrumento esencial para el crecimiento socioeconómico de cualquier sociedad y, desde 2010, ha venido ejecutando actividades para facilitar el acceso a la educación en las zonas rurales, ampliar las infraestructuras escolares en todos los niveles de la enseñanza y mejorar las condiciones en las escuelas existentes. Gracias a esas iniciativas se

crearán 63.000 nuevas aulas y se impartirá capacitación a 126.000 nuevos maestros en un período de cinco años.

105. Puesto que la actividad empresarial promueve el crecimiento, es importante formular políticas adecuadas sobre la empresa para complementar la economía global del país y contribuir al mismo tiempo a lograr objetivos de desarrollo y crear puestos de trabajo para los jóvenes. A fin de abordar el problema importante del desempleo, reducir la exclusión social con que se topan los jóvenes angoleños y hacer que disminuyan las corrientes de fondos que circulan en el mercado no regulado, se han creado programas en el marco del plan nacional de desarrollo 2013-2017, que incluyen iniciativas para promover la capacidad empresarial, el acceso al crédito, el apoyo a las nuevas actividades económicas y la reconversión de la economía no regulada. Esos programas han contribuido a crear nuevos puestos de trabajo, aumentar los ingresos fiscales del Estado, impulsar el crecimiento económico, reducir los problemas sociales entre los jóvenes y elevar el objetivo nacional para la diversificación de los productos internos, lo cual ayuda a reducir la tradicional dependencia de las importaciones.

106. Su Gobierno acoge con beneplácito el objetivo propuesto 7, relativo al acceso a la energía para todos, del informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, habría preferido que los medios de ejecución incluyeran el factor de fiabilidad, que es importante para el desarrollo sostenible. Considera que el sector energético es un catalizador del desarrollo sostenible, por lo que ha procurado contribuir a las iniciativas mundiales para proteger el clima.

107. Como se señala en la posición común africana sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, África no es el origen del cambio climático, pero es la región del mundo que más sufre sus efectos. Dado que el cambio climático agrava las vulnerabilidades existentes y es causa de mortalidad relacionada con el clima, escasez de alimentos y agua, destrucción de hábitats y especies y perjuicios para la salud humana, su Gobierno considera que una respuesta efectiva al cambio climático es el desafío esencial que hay que superar en la búsqueda del desarrollo sostenible. A fin de aliviar la vulnerabilidad y reforzar la adaptación, es esencial tener acceso a medios de ejecución suficientes, lo que incluye el financiamiento, el desarrollo y la transferencia de tecnologías y el fomento de la

capacidad, en particular para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

108. **La Sra. Rubiales de Chamorro** (Nicaragua) dice que la comunidad internacional debe trabajar unida para superar la desigualdad y el desarrollo injusto y desigual entre los países, así como erradicar la pobreza, el hambre, la desnutrición y las nuevas enfermedades como el Ébola, que, si bien afecta principalmente al África occidental, es un problema mundial. Los problemas de las guerras y los conflictos, la violencia contra las mujeres y niños y los impactos negativos del cambio climático deben afrontarse colectivamente. Es esencial que en los próximos años imperen la justicia social, la solidaridad, la unidad, la complementariedad entre los pueblos y la hermandad y el respeto entre las naciones.

109. La erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor desafío que enfrenta el mundo, como se ratificó en el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para los objetivos propuestos se requieren los medios de ejecución y una alianza global más fuerte basada en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

110. Las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 deben partir del hecho de que no todos los países en desarrollo han alcanzado todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hay que redoblar esfuerzos para facilitar los medios de ejecución y financiamiento necesarios para su éxito total. La agenda para después de 2015 es una nueva oportunidad para luchar por un orden mundial basado en la justicia social que promueva un crecimiento económico sostenible e inclusivo, el desarrollo social participativo y la protección del medio ambiente. Para ello la agenda debe formularse mediante un proceso intergubernamental abierto y transparente, basado en las recomendaciones hechas por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Conferencia Río+20.

111. Los países en desarrollo son los que más sufren los efectos adversos del cambio climático, cuyos fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes e intensos. A pesar de sus limitaciones económicas y sus prioridades en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y sin tener obligaciones derivadas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático,

Nicaragua asume los costos de su propia adaptación y mitigación. Para afrontar la gravedad de la crisis climática y proteger los ecosistemas que sustentan la vida en el mundo, se necesita con urgencia un acuerdo jurídicamente vinculante en relación con la Convención Marco y de conformidad con sus principios y disposiciones, en particular la equidad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Su Gobierno también desea señalar la importancia de la reducción del riesgo de desastres, especialmente para los países en desarrollo, que son los más vulnerables al cambio climático y a los impactos de los desastres naturales.

112. Se está construyendo una nueva sociedad basada en la fraternidad, la solidaridad y la complementariedad entre la comunidad de América Latina y el Caribe. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), de la cual Nicaragua es miembro, ha sido un factor de unidad, complementariedad e integración económica en la región, incluso en foros como Petrocaribe, que han producido beneficios inmediatos y concretos en la lucha contra la pobreza, el hambre y la desigualdad.

113. **El Sr. Chandra** (Indonesia) dice que, si bien los progresos generales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio presentan un cuadro esperanzador, sigue habiendo un número abrumador de personas que viven en condiciones de pobreza abyecta. Se ha puesto de manifiesto que erradicar la pobreza no consiste únicamente en hacer aumentar los ingresos; se requiere una serie de medidas de empoderamiento para hacer posible que el espíritu humano cumpla un destino más elevado, y la mejor forma de hacerlo realidad es fortalecer el desarrollo sostenible.

114. El mayor desafío es el que plantea el notable aumento de la desigualdad entre países y dentro de ellos, agravado por la globalización. Si bien la pobreza extrema seguirá siendo una preocupación en el próximo decenio, está previsto que la tendencia de la pobreza en los niveles de ingresos medianos vaya al alza hasta 2030, lo cual demuestra que la desigualdad y la falta de equidad social pueden persistir aun después de que se haya salido de la pobreza. Su Gobierno sigue convencido de que todos los países comparten un interés común en erradicar la desigualdad y de que la agenda para después de 2015 estará influida por esa preocupación.

115. Los marcos de políticas para reducir la desigualdad deberán diseñarse y aplicarse con arreglo a las circunstancias específicas de cada país con objeto de erradicar la pobreza, que será la máxima prioridad de la agenda posterior a 2015. Para complementar las actividades nacionales, también habrá que abordar los desafíos interrelacionados de la erradicación de la pobreza, la desigualdad mundial y el desarrollo sostenible a nivel mundial. De una importancia igualmente crítica será establecer o fortalecer estructuras de gobernanza económica mundial inclusivas y democráticas, que prevean la representación y la responsabilización de todas las regiones y grupos de países en plano de igualdad. La erradicación de la pobreza debe conseguirse mediante una agenda transformadora e inclusiva basada en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Además, por muchos ajustes que se hagan a nivel nacional para impulsar la transformación, no podrá lograrse ningún efecto duradero sin un entorno económico internacional propicio y si no se facilitan los medios de ejecución necesarios. Su delegación espera que en 2014 pueda verse el establecimiento de un mecanismo de facilitación de la tecnología.

116. Por lo que respecta al cambio climático, los países desarrollados tienen una responsabilidad histórica de dar ejemplo, mientras que los países en desarrollo también deben tomar medidas ambiciosas dentro de su propia capacidad, siguiendo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. A pesar de todas sus deficiencias, la globalización ha hecho nacer una generación que gracias al conocimiento de las nuevas tecnologías está más expuesta a los asuntos globales y podrá desempeñar un papel en la aplicación de la futura agenda para el desarrollo.

117. **El Sr. Dingha** (Congo) dice que los Objetivos de Desarrollo del Milenio todavía están fuera del alcance de muchos países, especialmente en África, en parte a causa de ciertas deficiencias en su elaboración y formulación iniciales. Su delegación acoge con beneplácito los progresos logrados en la aplicación del Programa 21 y del documento final de la Conferencia Río+20, y hace suyo el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa 21 ([A/69/312](#)).

118. La declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible refleja el compromiso de la comunidad internacional con la

elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015 ambiciosa, inclusiva y centrada en las personas. Su delegación está de acuerdo con los numerosos representantes que han declarado que no deben volver a abrirse las negociaciones relativas al informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por el contrario, la comunidad internacional debe concentrarse en lograr una mayor sinergia entre los distintos mecanismos del desarrollo sostenible, lo cual requiere la integración de las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

119. Su Gobierno ha asignado prioridad a la aplicación del Programa 21, con miras a mejorar la gobernanza en la gestión macroeconómica y microeconómica para lograr el desarrollo sostenible. La estrategia nacional del Congo se orienta a la gestión participativa del medio ambiente, en la que intervienen todos los interesados, como la administración pública, el sector privado, la sociedad civil y las poblaciones locales e indígenas; la dimensión global de la gestión del medio ambiente; y la armonización de las políticas en los planos nacional, subregional e internacional.

120. El Congo, que es parte en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, y que también ha firmado el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, ha elaborado, revisado y confirmado desde finales del decenio estrategias y planes de acción para proteger la diversidad biológica. Con apoyo de la colaboración externa, el Congo se esfuerza en aplicar el Convenio, lo que incluye la conservación in situ y ex situ de los recursos naturales. A nivel subregional, la Comisión de los Bosques de África Central y un grupo de trabajo sobre la diversidad biológica se ocupan de evaluar con frecuencia los progresos relativos a los compromisos y obligaciones. El Congo mantiene un gran número de parques y reservas nacionales, que ocupan el 13% de su territorio nacional.

121. La explotación ilegal de la flora y la fauna salvajes y el comercio ilícito de sus productos representan nuevos desafíos que hay que afrontar colectivamente. Se ha previsto una conferencia internacional dedicada a esos delitos ambientales en la medida en que afectan a África, que se celebrará en Brazzaville, bajo los auspicios de la Unión Africana y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

122. **La Sra. Vanklavaren-Impagliazzo** (Mónaco) reitera el apoyo de su delegación al desarrollo sostenible, demostrado por la contribución de Mónaco al Fondo Verde para el Clima y su compromiso con las negociaciones tendentes a adoptar un nuevo acuerdo universal sobre el clima. Su Gobierno unificará sus políticas existentes en los planos nacional e internacional para proteger el medio ambiente para las generaciones futuras, lo cual requerirá necesariamente la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015 transformadora, inclusiva y centrada en las personas, que incorpore los tres pilares del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

123. Su Gobierno apoya la creación de un objetivo de desarrollo sostenible relativo a los océanos y los mares, ya que cree que la existencia humana está estrechamente relacionada con los océanos, de los cuales dependen muchos Estados para la seguridad alimentaria, la salud, el clima y los medios de subsistencia. Por consiguiente, es indispensable trabajar por unos océanos saludables y productivos, teniendo presente que, por desgracia, están sujetos a las emisiones de gases de efecto invernadero y por consiguiente expuestos a la acidificación. La economía mundial podría perder hasta un billón de dólares al año hasta fines de siglo si no se toman medidas urgentes para detener la acidificación de los océanos.

124. El foro político de alto nivel ha demostrado que puede cumplir los mandatos definidos en el documento final de Río+20. El foro debe ser el principal instrumento para supervisar y revisar los objetivos para el desarrollo sostenible propuestos en el contexto de una agenda para el desarrollo después de 2015. Si se quiere elaborar una agenda ambiciosa y transformadora será necesario establecer un marco de financiación apropiado. El nuevo marco de financiación deberá contemplar de manera prioritaria alianzas nuevas y reforzadas, incluso con nuevos actores del sector privado y de la filantropía. La Trayectoria de Samoa es un ejemplo que se puede seguir a ese respecto.

125. Mónaco continuará sus esfuerzos por conservar la diversidad biológica y luchar contra la desertificación y la degradación de los hábitats naturales en el marco de su política ambiental internacional.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*